

**Preguntas Aclaratorias sobre el Vigésimo Cuarto
Concurso Interamericano de Derechos Humanos de la
Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

1. **¿Arcadia tuvo alguna participación en el establecimiento de los campamentos señalados en el párrafo 15 de la plataforma fáctica?**

No, Arcadia no participó en establecimiento de los campamentos que se establecieron en los Estados Unidos de Tlaxcochitlán.

2. **¿Son los delitos contemplados en los antecedentes penales de las 808 personas wairenses considerados como “graves delitos comunes” tal como se señala en el artículo 40 ‘2’ de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria de Arcadia?**

Los delitos por los que fueron condenadas las personas wairenses son considerados como “graves delitos comunes” de acuerdo con la legislación interna de Arcadia y comprenden los siguientes: secuestros, extorsiones, homicidios, violencia sexual, narcotráfico, trata de personas y reclutamiento forzado.

3. **¿Cuál fue el criterio para decidir qué personas se colocaban en el centro migratorio o en los pabellones del centro penitenciario que se establecen en el párrafo 22 de la plataforma fáctica?**

El principal criterio para determinar el lugar de detención de cada persona fue el sexo. Las mujeres tuvieron prioridad para permanecer en las instalaciones de la estación migratoria, y la mayoría de los hombres fueron trasladados a los centros penitenciarios, donde fueron alojados en pabellones separados de modo que no estuvieran en contacto con las personas privadas de libertad en razón de la comisión de delitos.

4. **¿Qué medidas fueron adoptadas para la preservación de la unidad familiar en Arcadia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

5. **¿Cuál era la situación jurídica de las personas que integraban la caravana en el período en que cruzaron los Estados Unidos de Tlaxcochitlán en dirección a Arcadia en julio y agosto de 2014?**

Las personas wairenses que integraban la caravana se encontraban en situación migratoria irregular.

6. **Tomando en cuenta que Arcadia organizó una reunión extraordinaria con múltiples instituciones de diferentes niveles y con agentes del sistema ONU luego de la llegada de la caravana, ¿cuáles fueron las medidas para la gestión de la situación excepcional recomendadas por dichos agentes?**

En la reunión se realizaron ciertas recomendaciones a los Estados, entre las que se incluyeron: i) garantizar el derecho a solicitar y recibir asilo; ii) garantizar el derecho a la no devolución; iii) respetar el derecho de ingresar a territorio y no rechazo en frontera; iv) implementar mecanismos para identificar a personas en necesidad de protección internacional y necesidades de protección especial; v) brindar asistencia humanitaria a las personas; vi) garantizar derechos económicos, sociales y culturales de las personas.

7. **¿Cuál es el Producto Interno Bruto de Arcadia?**

El producto interno bruto de Arcadia era de 325 billones de dólares para 2014.

8. De los 808 individuos con antecedentes penales que fueron retornados a Puerto Waira ¿se separó alguno de ellos de su familia o niños como resultado de la devolución?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

9. ¿Fue ofrecida asistencia consular o representación legal a los 808 waienses deportados?

Las autoridades de Arcadia suministraron folletos informativos a todas las personas waienses en las que se les informaba que podían tener acceso a la asistencia consular de su país, sin embargo, ninguna persona decidió solicitarla. Las autoridades de Arcadia remitieron a las personas detenidas una lista en la que contenían sus derechos. Adicionalmente, las autoridades informaron de manera verbal y escrita a las personas que podían solicitar asistencia y representación jurídica y, para tal efecto, los funcionarios entregaron a las personas una lista con datos de contacto de organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas que podrían asesorarles y representarles legalmente. No obstante lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil y las clínicas jurídicas no tenían capacidad para brindar asistencia a todas las personas waienses.

10. ¿Qué recursos y procedimientos contemplaba la legislación de la República de Arcadia para reclamar de la decisión de la exclusión de la calificación de refugiado?

Los recursos disponibles para impugnar la exclusión de la condición de refugiado dentro de la legislación de Arcadia se clasifican en dos tipos: administrativos y constitucionales.

En el ámbito administrativo se prevén los recursos de Reconsideración y Casación Administrativa. El primero de ellos consiste en la revisión de una decisión administrativa que se considera que fue adoptada de forma ilegal o que genera afectaciones a la esfera jurídica de la persona interesada. Es presentado ante la misma autoridad que adoptó la decisión recurrida y resuelta por la persona con mayor rango jerárquico de la institución. El recurso de Casación Administrativa consiste en la impugnación de una decisión administrativa ante un Tribunal especializado en la materia.

Por su parte, los recursos constitucionales buscan proteger los derechos fundamentales de las personas y proceden en contra de vulneraciones directas a la constitución y los tratados internacionales de los que el Estado de Arcadia sea parte. Estos recursos son el Juicio de Amparo, mismo que puede ser presentado ante cualquier autoridad jurisdiccional, la cual deberá remitirlo al Juez de Amparo competente; y la Revisión, que es resuelta por la Corte Constitucional de Arcadia, procede en contra de la decisión de un Juez de Amparo que niegue la protección constitucional y no es susceptible de impugnación posterior.

De forma independiente a los recursos anteriores, existe el procedimiento de Reparación del Daño Directo, por medio del cual, las personas que hayan sufrido afectaciones en sus bienes o derechos con motivo de la actividad administrativa irregular del Estado, podrán recibir una indemnización conforme a lo establecido en la Ley de la materia.

11. De acuerdo al párrafo 22 del caso, 808 personas provenientes de Puerto Waira fueron detenidas, 490 de ellas en el centro de detención migratoria y las otras 318 en pabellones separados del centro penitenciario de la localidad fronteriza de Pima. ¿Con base a qué normativa se privó de libertad a las 808 personas provenientes de Puerto Waira?

La detención de las personas waienses con antecedentes penales se determinó con base en el artículo 111 de la Ley General sobre Migración que establece lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de Migración (INM) podrá determinar la aplicación de medidas privativas de libertad para los extranjeros que no puedan acreditar su estancia legal en el país con la finalidad de asegurar su comparecencia al procedimiento de determinación de su situación migratoria, garantizar la aplicación de una orden de expulsión y, de manera excepcional, cuando se determine que la persona representa o puede representar una amenaza a la seguridad pública.

2. La privación de la libertad sólo se llevará a cabo después de que la autoridad administrativa realice un análisis de su procedencia y proporcionalidad para el caso concreto.

3. Esta disposición será aplicable para las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 30 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

12. ¿Al interior del grupo de 808 personas excluidas del reconocimiento de la condición de refugiado, existían menores de 18 años de edad?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

13. En la decisión que determinó la deportación de 808 migrantes de Puerto Waira ¿tomaron en cuenta las autoridades la eventual separación de la familia y el interés superior de los niños involucrados?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

14. ¿Hay alguna previsión en la legislación interna de Arcadia para la detención migratoria de refugiados? ¿En cuáles casos?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 11.

15. ¿Fue garantizado a los 808 migrantes de Puerto Waira, privados de libertad en Arcadia, el derecho a comunicarse con el consulado de su país de origen y a ser escuchado por un juez competente?

En lo relativo a asistencia consular, remitirse a la respuesta de la pregunta 9.

En cuanto a la detención, se realizó una evaluación individualizada de cada caso y se decidió que la detención era necesaria para asegurar que las personas comparecieran debido a sus antecedentes penales, además de considerar que la finalidad siempre fue la deportación debido al Acuerdo que se emitió y a que encuadran en lo establecido sobre cláusulas de exclusión en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

16. El párrafo 22 de los hechos del caso señala la detención de las personas migrantes con antecedentes penales, conforme a lo anterior ¿Estas personas previamente a ser deportadas recibieron asistencia consular de conformidad con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y otros tratados aplicables con el fin de garantizar los derechos humanos de las personas?

Remitirse a la respuesta de la pregunta 9.

- 17. Sobre las 808 personas del caso que fueron detenidas y posteriormente deportadas, ¿Cuántas de estas personas se encontraban en situación de vulnerabilidad y de ser así cuál era su condición?**

El grupo de las 808 personas deportadas de Arcadia estaba integrado por 89 mujeres y 719 hombres mayores de edad. Ninguna persona en situación de extrema vulnerabilidad fue excluida de la protección internacional, detenida ni expulsada de Arcadia.

- 18. ¿Cuáles fueron las condiciones y el tratamiento dado a las personas migrantes estando detenidas en los centros de detención migratorios y penitenciarios de Arcadia?**

Durante su detención, las personas waienses tuvieron acceso a servicios de alimentación, salud, educación y actividades recreativas de diversa índole. Tuvieron la posibilidad de recibir visitas de familiares, amigos y de sus representantes legales, así como de comunicarse vía telefónica con estos.

- 19. ¿Considerase la extorsión un grave delito común en los términos de la legislación de Arcadia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta 36.

- 20. ¿Se permite la detención por meros antecedentes penales en los términos de la legislación de Arcadia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 11.

- 21. En el proceso de retiro de las 808 personas de Arcadia, ¿hubo la comprobada separación de familia, o se expulsó a los niños conjuntamente con los adultos?**

Ninguna niña, niño o adolescente fue excluido de la protección internacional, detenido ni expulsado de Arcadia. Sin embargo, esto tuvo como consecuencia que algunas familias fueran separadas, en tanto alguno de sus padres u otras personas o familiares a su cuidado fueron deportadas hacia Estados Unidos de Tlaxcochitlán. Los niños y niñas que se encontraban en esta situación fueron entregados al cuidado de sus parientes más cercanos en Arcadia o fueron puestos en custodia del Estado, alojados en Centros de Protección a la Infancia (que no constituyen centros de detención) donde recibieron servicios de alimentación, salud, educación y recreación a la espera de establecer contacto con familiares que pudieran asumir su cuidado.

- 22. Luego de analizar la solicitud de asilo de las personas con antecedentes penales, Arcadia determinó que 729 de los 808 casos tenían “alto riesgo” de sufrir tortura, y que los 79 casos restantes contaban con una “probabilidad razonable”. ¿A cuál de los grupos estadísticos pertenecía Gonzalo Belano?**

La determinación del riesgo que tenía Gonzalo Belano de sufrir tortura era de “probabilidad razonable” y se realizó por las autoridades de Arcadia tomando en consideración las circunstancias de su antigua pertenencia a una pandilla, análisis de contexto de país de origen y conforme a las normas nacionales e internacionales pertinentes.

- 23. En el decreto del Presidente Javier Valverde que ordenaba la deportación de las personas excluidas del reconocimiento de la condición de refugiado, el notificó que sin la respuesta y comunicación de otros Estados habría la necesidad de devolver las personas con antecedentes penales a Puerto Waira. ¿Eso incluye los antecedentes que no configuraban grave delito común?**

No. El acuerdo iba en conformidad con su legislación interna y, por lo tanto, únicamente se trataba de delitos graves.

24. En el análisis del pedido de asilo, la detención y el juzgado de los recursos, ¿fue proporcionada alguna forma de asistencia jurídica a Gonzalo Belano y dicha población en el Estado de Arcadia?

Las autoridades de Arcadia remitieron a las personas detenidas una lista en la que contenían sus derechos. Adicionalmente, las autoridades informaron de manera verbal y escrita a las personas que podían solicitar asistencia y representación jurídica y, para tal efecto, los funcionarios entregaron a las personas una lista con datos de contacto de organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas que podrían asesorarles y representarles legalmente. No obstante lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil y las clínicas jurídicas no tenían capacidad para brindar asistencia a todas las personas wairenses.

25. ¿Cuáles fueron las disposiciones acordadas en el acuerdo entre Arcadia y los Estados Unidos de Tlaxcochitlan con relación a la seguridad y los derechos como solicitantes de asilo de los 808 solicitantes de asilo?

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

26. ¿Cuáles fueron los crímenes cometidos por los demás 807 solicitantes de asilo, y fueron cometidos en circunstancias similares a las de Gonzalo Belano?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 2. Por otra parte, los delitos cometidos por estas personas fueron realizados en circunstancias similares a las del señor Gonzalo Belano.

27. ¿Cuáles fueron las directrices adoptadas por el Ministerio del Interior bajo el Artículo 30 para enfrentar el ingreso masivo de la caravana?

Las medidas adoptadas se encuentran descritas en los párrafos 17 y 18 de los hechos del caso.

28. Párrafo 9 del Caso Hipotético: No queda claro cuáles fueron los instrumentos específicos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ratificados. Por lo tanto, se presenta la cuestión: ¿Cuáles fueron los instrumentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ratificados por Arcadia?

Esta información se detalla en el párrafo 9 de los hechos del caso.

29. Párrafo 22 del Caso Hipotético: ¿había menores de edad entre las 318 personas detenidas en pabellones separados de centros penitenciarios?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

30. Párrafo 30 del Caso Hipotético: ¿Cuáles eran los delitos presentes en los antecedentes penales de Gonzalo Belano?

Remitirse a lo establecido en el párrafo 30 de los hechos del caso.

31. Con relación a las instalaciones dónde las personas fueron presas y detenidas, ¿fueron cumplidas las reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas de Mandela)?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 18.

32. **¿Cuál es el más alto nivel de jurisdicción en Arcadia y cuáles son los recursos existentes en el ámbito penal/administrativo?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

33. **¿Con relación a los crímenes practicados por las 808 personas rechazadas, hubo cosa juzgada y cumplimiento de la sentencia?**

Sí.

34. **¿Dentro de los deportados había PERSONAS VULNERABLES, como, por ejemplo, comunidades étnicas, o personas con lengua distinta a la de Arcadia, o menores de edad no acompañados o separados de sus familias o, mujeres o, mujeres en embarazo o, enfermos terminales o, con discapacidad, o familias separadas u obligadas a retornar con el deportado? Y de ser así ¿se les dio un trato especial atendida su condición?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 17.

35. **¿Qué gestiones adelantó Arcadia para asegurarse que Tlaxcochitlán no iba a devolver a los 808 deportados a Puerto Waira? ¿En el marco de dichas gestiones, existen antecedentes de devolución de migrantes entre Arcadia y Tlaxcochitlán, similares al caso mencionado en el párrafo 27 de la plataforma fáctica?**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

36. **¿Cuáles son los criterios normativos para calificar como muy graves los delitos comunes de que trata el art. 40 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria de Arcadia y cuál la justificación en el caso concreto que liga dichos delitos con la seguridad nacional de Arcadia? De existir alguna disposición normativa que los defina, por favor describir su contenido al igual que se hizo para los párrafos N°. 11, 12 y 13 del caso.**

La Ley de Refugiados y Protección Complementaria remite a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados para la aplicación de las cláusulas de exclusión.

37. **¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas por la CIDH al Estado de Arcadia?**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

38. **¿Podemos entender que todas las personas con antecedentes penales que fueron deportadas de Arcadia, ya habían cumplido sus condenas en Puerto Waira? De ser afirmativa la respuesta ¿Qué tipo de delitos habían cometido y si habían sido pertenecientes a pandillas?**

Remitirse a las respuestas de las preguntas número 2 y 33.

39. **¿Cuántas mujeres y niños se encontraban entre el grupo de 808 personas deportadas de Arcadia, y cuantos de los deportados fueron separados de sus familias por tener antecedentes penales?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

40. Con relación al tema del párrafo 10, ¿cuáles fueron las políticas en materia de integración para las personas migrantes y refugiados desarrolladas por Arcadia?

Se crearon campañas de sensibilización y capacitación a funcionarios públicos y a la población en general para evitar la discriminación y xenofobia, así como para que se conozcan los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Asimismo, se creó un proyecto para asesorar a las personas en búsqueda de empleo e inserción en programas sociales de derechos económicos, sociales y culturales. Se solicitó también apoyo a organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para implementar estrategias de integración en distintos sectores.

41. ¿Arcadia contemplaba, en ley anterior al caso presente, el rechazo a la solicitud de refugio a quienes tengan antecedentes penales?

La ley contempla la exclusión en términos de su artículo 40 (como se precisa en el caso). Previo a esta ley, la legislación de Arcadia cumplía con las obligaciones establecidas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo.

42. ¿Qué se estableció con relación al tratamiento que se brindaría a las 808 personas, en el acuerdo entre Arcadia y los Estados Unidos de Tlaxcochitlán?

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

43. ¿Cuántas personas provenientes de Puerto Waira han sido reconocidas como refugiadas en Arcadia entre los años 2012 y 2015?

Desde mediados de la década del 2000 se venía observando un incremento paulatino en el número de solicitantes de asilo y de refugiados. Sin embargo, a partir de 2012 las cifras de solicitantes de asilo y de refugiados empiezan a aumentar de manera significativa. En 2012 se contabilizaban 5,500 personas refugiadas, mientras que a finales de 2015 había 18,000 personas refugiadas.

44. ¿Cuál fue la respuesta multisectorial de las Agencias de Naciones Unidas, señaladas en el párrafo 17?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 6.

45. De las personas que integraron la caravana de migrantes ¿cuántas fueron reconocidas como refugiadas?

Todas las personas que no fueron detenidas y expulsadas.

46. ¿Los crímenes cometidos por los demás 807 migrantes tenían relación con aquellos practicados por las pandillas en Waira, tomando en cuenta lo que se describe en el párrafo 04 del caso?

Sí, en adición remítase a las respuestas de las preguntas número 2 y 26.

47. ¿Utilizaron los migrantes la asistencia jurídica de emergencia disponible en Arcadia, que se menciona en el párrafo 03 del caso?

Las autoridades de Arcadia remitieron a las personas detenidas una lista en la que contenían sus derechos. Adicionalmente, las autoridades informaron de manera verbal y escrita a las personas que

podían solicitar asistencia y representación jurídica y, para tal efecto, los funcionarios entregaron a las personas una lista con datos de contacto de organizaciones de la sociedad civil y clínicas jurídicas que podrían asesorarles y representarles legalmente. No obstante lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil y las clínicas jurídicas no tenían capacidad para brindar asistencia a todas las personas wairenses.

- 48. ¿Cuáles son las etapas contempladas en la legislación de Waira del proceso del recurso de amparo, desde el momento de interposición hasta el momento del juicio final de primera instancia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

- 49. Con respecto al párrafo 33, ¿cuáles son los recursos judiciales y administrativos disponibles en Arcadia, incluyéndose los requisitos procedimentales bajo la legislación de Arcadia y el tribunal con la autoridad competente?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

- 50. ¿Qué procedimientos fueron utilizados por los agentes de la ley de Arcadia en la detención de las 808 personas con antecedentes penales, incluyendo si, entre otros, se les informó la razón de la detención, se les permitió comunicarse y obtener asesoramiento legal?**

Las autoridades comunicaron a las personas de forma oral y escrita que no podrían acceder al reconocimiento de la condición de refugiado prima facie debido a que contaban con antecedentes penales, por lo cual serían detenidas y sometidas a un proceso ordinario de asilo conforme a lo establecido en la Ley de Refugiados y Protección Complementaria. Todas las personas fueron informadas de sus derechos en el marco del proceso de detención y de asilo, particularmente sobre la posibilidad de solicitar asistencia jurídica gratuita y de comunicarse con su consulado, si así lo deseaban. También se les explicó que contaban con una serie de recursos disponibles para impugnar su detención y la resolución de su procedimiento de asilo, en caso de resultar desfavorable. Al momento de su detención fueron puestos a disposición de la autoridad administrativa de manera inmediata y trasladados a los lugares donde permanecieron en custodia.

- 51. Con relación al párrafo 27, ¿cuáles son los detalles del acuerdo entre Arcadia y los Estados Unidos de Tlaxcochitlan, particularmente si el acuerdo incluye disposiciones sobre la posibilidad de que los deportados a Tlaxcochitlan podrían ser deportados a Puerto Waira?**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

- 52. El párrafo 27 de los hechos del caso indica que los ministros de Relaciones Exteriores y de Interior de Arcadia y Estado Unidos de Tlaxcochitlán suscribieron un acuerdo. Al respecto precisar ¿Cuáles fueron las obligaciones (puntuales) que asumieron cada una de las partes en lo que respecta a la circulación de las personas Wairenses a territorio de los Estados Unidos, así como la protección internacional que se le debería brindar a las mismas?**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

- 53. De acuerdo con el hecho 15 “alrededor de 7000 personas” llegaron a Arcadia, posteriormente, en los hechos 27 y 28 se indica que fueron devueltos a Tlaxcochitlán 591 y 217 personas respectivamente, para un total de 808 personas devueltas. De las cifras expuestas ¿Cuántas familias y menores se vieron envueltos en procesos de desintegración familiar a causa de las devoluciones adelantadas en el Estado de Arcadia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

54. **El párrafo 22 de los hechos señala que las autoridades de Arcadia identificaron “808 personas que tendrían antecedentes penales”. ¿Qué tipo de delitos fueron los que mayoritariamente se identificaron que habían cometido estas personas y los criterios para la determinación de la gravedad de los mismos?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 2.

55. **¿Con relación al párrafo 28, cual es la estructura judicial de Arcadia? ¿El recurso de revisión fue juzgado en última instancia en Arcadia, o dicha decisión puede ser revisada por otra corte?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

56. **¿Qué determina el ordenamiento de Arcadia con relación a la definición de crímenes políticos?**

Se remite a lo contenido en la legislación internacional.

57. **¿Tienen las pandillas de Puerto Waira un comando responsable que les permita ejecutar operaciones militares de manera organizada y continuada?**

Las pandillas funcionan de manera organizada y cuentan con líderes que dirigen los múltiples grupos que integran las mismas.

58. **¿Cuáles son los nombres de los delitos que cometieron las 808 personas migrantes?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 2.

59. **¿Cuáles son los delitos graves en términos del artículo 40 de la Ley sobre Refugiados y protección complementaria?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta 36.

60. **¿Gonzalo Belano forma parte del primero o segundo grupo que fue deportado a Tlaxcochitlan?**
Remitirse a la respuesta de la pregunta número 22.

61. **Con respecto a las 217 personas mencionadas en el párrafo 28: ¿Utilizaron o podrían haber utilizado algún tipo de asistencia jurídica estatal?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 24.

62. **Con respecto a las 217 personas mencionadas en el párrafo 28: ¿Existe algún recurso efectivo que podrían haber interpuesto ante la denegatoria del recurso revisión?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 10.

63. **Con respecto a las 808 personas devueltas: ¿Arcadia advirtió a las autoridades de Puerto Waira sobre el riesgo al que estaban expuestas al regresar a su país de origen? y/o ¿Tomó algún tipo de medida tendiente a garantizar y/o resguardar los derechos de tales personas?**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

64. ¿Había niños entre los wairenses extraditados? De ser el caso, ¿cuál fue el tratamiento jurídico-asistencial específico que les fue proporcionado durante la custodia?

No, remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

65. Como Estado soberano, ¿es Puerto Waira miembro de la Organización de los Estados Americanos, y es que ha aceptado la jurisdicción de la Corte IDH? De ser el caso, ¿cuándo se efectuó el depósito del instrumento de ratificación junto a la Secretaría General?

Sí, aceptó la competencia de la jurisdicción de la Corte IDH y se depositó en 1971.

66. ¿Firmó Puerto Waira algún tratado de deportación con los Estados Unidos de Tlaxcochitlán?

Únicamente el acuerdo establecido en el párrafo 27. Es importante mencionar que se Arcadia solicitó mediante las reuniones que se tuvieron con Estados Unidos de Tlaxcochitlán que no se deportara a las personas debido al peligro que enfrentaban. Asimismo, Arcadia únicamente realizó la mitad del pago prometido al inicio del acuerdo y suspendió el segundo pago una vez deportadas las personas, dado que consideró que se había incumplido el acuerdo que tenían las partes.

67. Dentro de las 808 personas devueltas a Puerto Waira ¿Cuántas de ellas eran padres o estaban al cuidado de los niños y niñas que se quedaron en el Estado de Arcadia?

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 21.

68. Respecto al procedimiento que se tiene en Arcadia para reconocer a las personas como refugiadas ¿Se encuentra establecido dentro de una Ley?

Conforme a los párrafos 12 y 13 de los hechos del caso, dicho procedimiento se regula en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

69. ¿De qué manera analizó el Juzgado Migratorio de Pima el riesgo de posible deportación de los Wairenses por la República de Arcadia y determinó un grupo como teniendo “alto riesgo” de tortura y peligro, y el otro grupo como teniendo “probabilidad razonable” de tortura y peligro, al decidir el fondo en el recurso de amparo y en el recurso de revisión interpuesto?

Los juzgados analizaron el riesgo de sufrir tortura caso por caso, atendiendo a las alegaciones de persecución realizadas por cada individuo, analizando la información disponible sobre el contexto del país de origen y tomando en consideración las disposiciones nacionales e internacionales pertinentes.

70. ¿Hay manera de desarrollarse el concepto de crímenes graves y delitos comunes para la República de Arcadia por medio de legislación internacional o interna, o tratase de un concepto abstracto?

Remitirse a la respuesta de la pregunta 36.

71. La República de Puerto Waira tienen población total de 6,4 millones de personas, de las cuales el 95% son afrodescendientes, y los demás 5% son mulatos y blancos y la caravana de wairenses para Arcadia tenía mayoría de afrodescendientes. ¿Existe histórico de racismo en la sociedad arcadiana?

Existe discriminación, pero el Estado de Arcadia ha desarrollado diversas medidas para prevenir y combatir la discriminación y la xenofobia, entre ellas campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos.

- 72. De las 37 personas identificadas en el párrafo 32, ¿cuántas formaban parte del grupo de 217 que interpusieron recurso de amparo en Arcadia? ¿Esas 217 personas interpusieron el recurso individualmente o se configuró una demanda colectiva?**

No existen datos que permitan determinar si las 37 víctimas identificadas interpusieron o no un recurso de amparo en contra de su deportación desde Arcadia. Sin embargo, la información disponible demuestra que todos los recursos interpuestos en el ámbito interno del Estado fueron presentados de manera individual, mientras que la demanda por reparación del daño directo presentada a través del consulado de Arcadia en Puerto Waira, fue interpuesta de forma colectiva, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 32 de los hechos del caso.

- 73. ¿Tiene Tlaxcochitlán legislación referente a la tramitación de solicitudes de asilo y ratificó los principales tratados de derechos humanos sobre el tema? De ser el caso que se haya identificado violaciones de los derechos de los migrantes en el país, ¿hubo compromiso de mejorar sus prácticas internas luego de la celebración del acuerdo con Arcadia?**

No existe información al respecto.

- 74. ¿Tuvieron las 808 personas deportadas a Tlaxcochitlán la posibilidad de solicitar asilo y de recurrir al judiciario interno?**

No existen datos sobre los procesos de deportación llevados a cabo en Tlaxcochitlán.

- 75. ¿Cuáles fueron los crímenes que los refugiados deportados fueron acusados de cometer? ¿Cuál es la mayoría de edad penal y civil en Puerto Waira, Tlaxcochitlán y Arcadia?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 2. La mayoría de edad en los tres países es de 18 años.

- 76. ¿Existe algún acuerdo multilateral sobre responsabilidad compartida entre Tlaxcochitlán, Puerto Waira y Arcadia? De ser el caso, ¿cuáles son los términos del acuerdo?)**

Remitirse a lo establecido en el párrafo 27 de los hechos del caso.

- 77. ¿Cuál fue la motivación de la decisión que juzgó contrariamente al recurso de amparo para detener la deportación interpuesto por los 217 wairenses?**

Remitirse a la respuesta de la pregunta número 69.